

narcotráfico. -----

Por otra parte, la señora Mata le pregunta al señor Jorge Enrique Araya que pasaría si en plenario se aprueba el presupuesto tal y como está, ya que eso implicaría que tengamos que cerrar servicios. ¿O existe alguna posibilidad de manifestarse en defensa del presupuesto? -----

El señor Jorge Enrique Araya comenta que se presentaron alrededor de 160 mociones, de las cuales unas 20 tocaban el presupuesto del Ministerio de Salud y dos de estas, las más fuertes y propuestas por la fracción de Liberación Nacional, nos dejaban con solo un 50% del presupuesto. Al final, el Partido Acción Ciudadana utilizó una estrategia muy convincente con la finalidad de entorpecer la gestión, con lo cual no se pudieron analizar todas las mociones. Al final el Ministro de Hacienda, señor Elián Villegas, mandó un oficio comprometiéndose a presentar un presupuesto extraordinario en enero, en el que se rebajarían ¢150.000 millones del presupuesto de la República, con lo cual se desestimarían todas las mociones propuestas por los diputados. Sin embargo, tiene consciencia de que en cualquier momento van a ser convocados los jefes, para realizar ese recorte. Comenta que los diputados aceptaron la propuesta del Ministro de Hacienda, pero no para el año entrante, sino que le dieron tiempo hasta el domingo para presentarla. -----

El Director General, señor Oswaldo Aguirre, comenta que, para este oficio que se acaba de conocer, recibió la solicitud de parte de don Jorge Araya el domingo, por lo que convocó a las jefaturas del IAFA y estuvieron trabajando toda la mañana para dar respuesta a lo solicitado, a la vez que realizaron el ejercicio de revisar lo que se podría eliminar y lo que realmente no, como es el caso de la alimentación de los chicos de Casa JAGUAR. -----

El señor Jorge Enrique Araya retoma la consulta de la señora Eugenia Mata y explica que, si por alguna razón no se aprueba el presupuesto, la ley estipula que

queda el presupuesto del año anterior, o sea, se aplicaría el mismo presupuesto de 2020, sin los rebajos que se nos han hecho durante el año. -----

La señora Eugenia Mata aprovecha para preguntar si se les informó a las ONG relacionadas con el PAIP (Programa de Atención Integral a Personas) que vamos a tener recortes, a lo que la Asesora Legal, señora Jeilyn Valverde, le responde que precisamente ayer revisó el borrador que, probablemente, les será comunicado el día de hoy formalmente. -----

La señora Jéssica Bolaños comenta que a ella la llamó el señor Jorge Acuña, quien le pidió información y le comentó que haría una reunión con las ONG que pertenecen al PAIP, para analizar la situación. Además, comenta que una funcionaria de ADEPEA le comentó que están muy preocupados por esa situación de recorte presupuestario, pero que sabía que se están haciendo gestiones para no perderlo.

La señora Eugenia Mata manifiesta que espera que las ONG no se queden tranquilas, pues en este momento necesitamos la presión de la sociedad civil, la afectación que tendría la atención directa. -----

Se levanta la sesión al ser las nueve horas con nueve minutos. -----

  
MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA  
PRESIDENTE

  
LICDA. JÉSSICA BOLAÑOS MURILLO  
VOCAL III y SECRETARIA ad hoc

**ACTA ORDINARIA 35-2020:** Acta número treinta y cinco correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves veintinueve de octubre de dos mil

veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

#### **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 35-2020. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 35-2020 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

#### **CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----**

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentario y aprobación del Acta 34-2020. -----

**ACUERDO 2:** Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 34-2020, del 22 de octubre de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

#### **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES -----**

**ARTÍCULO 1:** Los señores Directores dan por recibido el informe y expediente de la Investigación Preliminar SJ-12-2020, referente a la actividad de Casa JAGUAR, remitido con oficio SJ-355-10-2020, suscrito por el señor Enrique Mesén Solano, Abogado de la Unidad de Servicios Jurídicos. Disponen se les remita el documento de forma digital para leerlo de forma individual y analizarlo la próxima sesión. -----

**ARTÍCULO 2:** Los señores Directores retoman la solicitud presentada verbalmente

por el Director General a nombre de la O.R. Central Este, Cartago, quienes se manifestaron inconformes con la presentación realizada y solicitan una nueva oportunidad para explicar lo que hacen. -----

Después de analizar las circunstancias, los señores Directores deciden conceder la audiencia para la sesión en quince días. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 3:** En atención a la solicitud presentada verbalmente por el Director General, se concede una nueva audiencia a los funcionarios de la O.R. Central Este, Cartago, en la sesión del jueves 12 de noviembre de 2020, con el fin de que amplíen la información referente al trabajo que se realiza en el territorio que abarca esta O.R.  
**Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 3:** Los señores Directores retoman el Reporte de Resultados del Índice de Capacidad de Gestión (ICG) y la señora Eugenia Mata comenta que, según lo que explicó el señor Jorge Araya, este es un proyecto que apenas está iniciando, por lo que considera que sería más pertinente esperar a que esté completo el proceso. -----

El señor Oswaldo Aguirre, Director General, comenta que estuvo revisando el documento, en el cual el primer apartado contiene todas las definiciones, como para que todos los usuarios estén en el mismo nivel a la hora de trabajar el documento. Contiene, además, la capacidad de gestión, las dimensiones, cuáles son las estrategias, el liderazgo, las competencias. Considera que es muy adecuado, porque es como un análisis de toda la Institución en cada una de las áreas, para ver qué tan fortalecidas están, considera que es un documento muy interesante y que es un complemento del I.G.I (Índice de Gestión Institucional). -----

La señora Eugenia Mata comenta que lo mejor es esperar a que se consolide el

proceso, con el fin de conocer cuáles son las debilidades de la Institución dentro de ese Índice, para entonces retomar el documento. -----

Los demás Directores acogen la propuesta de la señora Presidente, por lo que el documento queda pendiente. -----

#### **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL** -----

**ARTÍCULO 1:** El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta el oficio AA-086-10-2020, de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, en el cual remite análisis y recomendación de la Comisión de Adjudicaciones, en relación con la Licitación Abreviada 2020LA-000038-0010400001 “Servicio de diseño, desarrollo y producción de la mediación digital de los materiales del programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a).” Se presentaron tres oferentes, pero ninguna cumple con los requisitos técnicos requeridos, según lo indica el estudio técnico de la Unidad solicitante. -----

El Director General explica que esta es la tercera vez que se tramita esta Licitación, recientemente se presentó y se solicita gestionarla nuevamente de forma acelerada, pero los oferentes no cumplen con los requisitos, por lo que la Comisión solicita declararla infructuosa. -----

Por lo señalado, los señores Directores disponen acoger la recomendación y declara infructuoso el procedimiento 2020LA-000038-0010400001, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 4:** Con base en lo recomendado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicado mediante oficio AA-086-10-2020, de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de conformidad con el informe emitido mediante oficio AT-CAS-093-10-

2020, por las señoras María Elena Mejía Zárate, colaboradora del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento (CAS) y Wendy Castro Castro, Encargada de dicho Proceso, en el que señalan que las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos técnicos requeridos, se declara infructuosa la Licitación Abreviada 2020LA-000038-0010400001 "Servicio de diseño, desarrollo y producción de la mediación digital de los materiales del programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a)." **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** El Director General presenta Resolución para reajuste de precios programa Fusión Calle, explica que la empresa concluirá con el trabajo en diciembre próximo, por lo que ya presentó un informe final. En razón de esta situación, se está coordinando para que lo continúe el PANI (Patronato Nacional de la Infancia) o el ICODER (Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación), sin embargo, este último manifestó que, aun cuando estaba muy interesado en el proyecto, le quitaron una gran cantidad del presupuesto, por lo que no creen poder asumirlo. Da lectura a la Resolución que deberá ser firmada por el Director General, una vez que la Junta Directiva haya aprobado el reajuste de precios.

Los señores Directores avalan el ajuste de precios, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 5:** Con base en los hechos comunicados por el Director General y lo referente al artículo 18 de la Ley de Contratación Administrativa, el artículo 31 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, los informes económicos de precios, el cartel del concurso y de la respectiva oferta, se aprueba el reajuste de los pagos a la Asociación Iglesia Luterana Costarricense, correspondientes al periodo comprendido entre la fecha 1 de setiembre del 2019 y 30 de agosto del 2020, por un valor de  $\text{¢}8.511.811,85$  (ocho millones quinientos once mil ochocientos once colones con ochenta y cinco céntimos). Lo referente a la calidad y entrega del servicio se mantiene invariable de conformidad con el cartel, la oferta y el contrato

de la Licitación Nacional 2018LN-000004-0010400001. **Acuerdo Firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 3:** El Director General presenta Oficio AA-AB-0190-10-20, suscrito por el señor Leónidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, en el cual solicita la aprobación de la segunda adenda al Contrato de Construcción del edificio del CAID-IAFA Puntarenas, en consideración de la solicitud del Subproceso de Servicios Generales. La modificación obedece a 1) requerimientos solicitados por el ICE, 2) a modificaciones hechas a la Adenda uno por parte de la entidades aprobadoras de planos constructivos y que son de carácter vinculante, 3) a la permeabilidad del terreno que requiere colocar drenajes adicionales no considerados en el contrato original, 4) al cierre de la fábrica a causa de SARS-COV-2 por periodos extensos y 5) al reacomodo de mobiliario y cielos que evidenció que la oferta tenía más sillas las necesarias para el funcionamiento de la regional y se encontró un proveedor nacional para el cielorraso que disminuyó el costo. -----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 6:** En consideración de los documentos CP-86-028-2019 oficio de oferta y tabla de costos, documento MCA-IAFA-20-24 revisión de oferta, así como el oficio AA-SG- 265-10-2020, remitidos por el Subproceso de Servicios Generales de la Institución, y la revisión realizada y planteada mediante oficio AA-AB-0190-10-2020, suscrito por el Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, se aprueba la segunda adenda al Contrato suscrito con la Constructora Peñaranda dentro de la contratación 2018LN-000011-0010400001, para la Construcción del Centro de Atención Integral en Drogas (CAID-IAFA) Puntarenas, monto que presenta una disminución final en el valor de la contratación por la suma de ¢3.146.767,46 (Tres millones ciento cuarenta y seis mil setecientos sesenta y siete

colones con cuarenta y seis céntimos). Esto como resultado neto de los cinco elementos de reajuste analizados en esta adenda, ya que incluyendo el IVA, el monto final a rebajar es de ₡3.555.847,55 (Tres millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete con cincuenta y cinco céntimos). **Acuerdo Firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA** -----


**ARTÍCULO 1:** Se conoce oficio AI-120-10-2020, de fecha 26 de octubre del 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual brinda informe de teletrabajo temporal en la oficina de la Auditoría Interna durante la semana del 19 al 23 de octubre de 2020. -----

**ARTÍCULO 2:** La señora Eugenia Mata se refiere a un documento que se les envió desde la secretaría de actas, en el cual se consignan algunos acuerdos tomados desde noviembre de 2017 a la fecha, cuyo cumplimiento no consta en las actas de la Junta Directiva. Solicita se le traslade dicho documento al Director General con el fin de que les dé seguimiento. -----

La señora Patricia Redondo señala que este es un asunto es de incumbencia del Órgano Colegiado, por lo que sugiere revisarlo en una sesión, para lo cual el Director General podría presentar un resumen e indicar si esos acuerdos ya fueron cumplidos o no. Esto con el fin de cumplir con el control interno. -----

Se levanta la sesión al ser las ocho horas con cuarenta y siete minutos. -----

  
DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA  
PRESIDENTE

  
LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ  
SECRETARIA